

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. 25.
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. General de Anuncios, en la Administración, de la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12389

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA.

Madrid, Jueves 20 de Julio de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID.

OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA

SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

TRANSPORTES A PRECIOS REDUCIDOS PARA

Taruel, Trujillo, Almería, Algeciras, Gibraltar, Tánger, Orán, Argelia, etc., Ultramar. Alq. 12.

COGNAC JURADO—CASTELLÓN

SIN DINERO

La primera cualidad de la moneda, la característica y esencial, es la de acabarse cuando hace más falta.

Es lo sabido de sobra todos los que han sido ricos.

Ahora están alarmados los economistas por una noticia que ha de consolar a muchos. Se teme en Europa una inundación de plata, porque los Estados Unidos arrojan sobre el continente la que dejan de comprar muy pronto. Entonces aumentará la plata, nadaremos en plata, hablaremos en plata.

Sin embargo, no llegará a todas partes, y menos, seguramente, donde más la necesita.

Así ocurrió con el pañuelo que esperaba aquel astrónomo de la buharilla. Que subía el pan y subía, y nunca llegaba tan alto que lo pudiera alcanzar el infeliz.

«Guita, luz, trigo; de todas estas maneras se llama el dinero—decía un poeta muy celebrado—y yo me pongo roco llamándole de todas, y nunca me responde.»

Para reemplazarle se ha creado el billete, que voluntariamente se recibe y se entrega, y para no echar de menos el metal precioso, se ha inventado la forzosa circulación.

Antes, cuando faltaba dinero, se alteraba la ley de la moneda, se falsificaba legalmente. Ahora se acudirá a la circulación forzosa, que es otra falsificación. No se hace moneda contante del papel, sino moneda de papel, que es más barata.

La cuestión es salir de apuros. Y como moneda de papel, no la hay más extendida que los títulos de la Deuda. Los economistas del siglo XVIII eran muy partidarios de la Deuda del Estado, porque decían que la riqueza de un país era la suma de lo que tenía y la suma de lo que debía. El que más debía estaba más rico. Luego dirán que no han inventado nada los economistas.

Más tarde no faltó quien se arrepintara de la teoría, y declaró el crédito perjudicial y poco menos que ilegítimo. Y coincidieron en muchas conclusiones Juan Bautista Say y nuestro inolvidable Selgas, que no veía en las operaciones de crédito más que la representación de una fortuna que devoramos antes de poseerla. Nos comemos hoy por el crédito los caudales de mañana. Y, especie de Saturno financiero, abusando del crédito no dejáramos a nuestros herederos en la miseria, que sería dejarles algo, aunque fuera menos de lo necesario, sino que los dejaríamos en el estado feliz de la inocencia, en pelota.

La venta del capital imaginario que el crédito representa, está en que no solo comen de él los que tienen el signo representativo de una fortuna, sino muchos de los que no lo tienen. En las Bolsas viven de lo ajeno una porción de gentes. Así lo dicen los tradistas, que antes de escribir de estas cosas, se habían enterado naturalmente.

En España se ayunaba un día al año y se desataba el ayuno universal pa-

ra pagar las deudas. Ahora las pagamos contrayendo otras nuevas. Este es el misterio del crédito.

Pericles, gran orador, no dio cuenta de los tesoros que encontró en Atenas. Ni César, gran general, de los de Roma.

Ni Calígula, gran tirano.
Ni Gonzalo de Córdoba, gran conquistador, podía dar cuentas de lo que gastaba.

Ni nosotros, grandes filósofos.
No sé quién ha dado la alta razón supra-sensible para hacer un corte con todos los préstamos, diciendo:

«Oh, locura del mundo! Oh, vida breve! ¿Por qué se ha de pagar lo que se debe?»

Abi está la historia de nuestros presupuestos, que todos resultaron fallidos.

Uno de los méritos del que ahora se discute es que hace las sumas y las restas como manda la aritmética.

Para seguir viviendo, primero vendían los gobiernos lo de todos, que por ser de todos en general no era de nadie en particular; después pedían lo que necesitaban; luego inventaron los donativos forzados que escandalizaban grandemente a Canga Argüelles, no al enemigo de la Bella Chiquita, sino al otro. Entonces acudieron al crédito para satisfacerse con la paralización de una promesa de pago.

Así entregamos todo lo que teníamos por unas certificaciones de recibo que se llaman títulos o unas estampas bien dibujadas que se llaman billetes, creyendo que los conservamos todo y olvidándonos de que para responder a los primeros no hay más que la esperanza de tiempos mejores, y para responder de los segundos una peseta hasta legalmente por cada doce reales de lo que hemos entregado.

Ahora si que es ocasión de arrepentirse de lo dicho sobre los economistas.

Esto último es ya más que inventar la pólvora.

Pues bien: con máquinas de hacer papel moneda y con tantas combinaciones maravillosas, no podemos vivir en medio de las presentes necesidades por esa razón eterna y vulgarísima que a cualquier ignorante se le ocurre: porque el oro escasea.

Confieso que nunca lo he conocido abundante.

Pero es que el oro se parece a la manta del gitano: era bastante para abrigar al matrimonio. Pero nacieron dos chicos, y la manta se quedó corta. Y tiraba de la manta el padre, y dejaba a uno de los chicos a la intemperie; y tiraba la madre, y dejaba al otro chico; y tiraban los chicos... y siempre alguno quedaba al raso.

Así sucede con el oro. El país que más puede, tira más de la manta, compra, acapara y recoge, y nunca falta quien se quede como los gitanos grandes ó como los gitanos pequeños alternativamente.

En el traje de Adán.

ACTUALIDADES

MODAS DE HOMBRES

Mariano Cavia se burla donosamente, en *El Liberal* de esta mañana, de una crónica parisien que tradujo anoche *La Epoca*, promulgando la última moda masculina para la presente estación.

Un hombre sujeto al figurín, buscando, para arreglarse, la última moda, será siempre ridículo, por más que hay pocos que tengan, como el vizcon-

de de Campo Grande, la abnegación de sacar a la calle, en cuanto el calor arrecia, la chistera de folpa blanca que llevaban los elegantes del año 40 con el frac azul y el pantalón de maldón.

Por más que pese a la seriedad del sexo masculino, ha habido siempre Don Lindos, petimetres, lechuguinos, liones, dandys, gomosos, que han vivido con predilección del traje. Zavalata nos ha delo elegante de su preciosa pintura, un poeta cuervo, en la engomada gata, que pasaba la pana negra para ajustarse las calzas, que sometía al fuego el bigote, que apriionabalos pies en estrechos zapatos, consagrando a su tocado toda la mañana, para ir por la tarde al Montidoro de San Felipe, al paseo de la calle Mayor ó a Santiago el Verde el día 1.º de mayo.

De los farolones de mucha hebillita *populista zapato y calzon que con rigor el mudo poeta*, nos habló, poniéndolos en solfa, un poeta cuervo, en todo tiempo se ha ridiculizado a los varones sujetos a la moda.

Pero nadie en mayor ó menor escala deja de rendirle tributo, á no ser muy desprecupado, y todos se sujetan al patrón dominante. Es más, cuando un hombre ha llegado al colmo de la celebridad, la moda le ensalza creando alguna prenda que lleve su nombre. Talma, el insigne actor que representaba delante de públicos formados por reyes y príncipes para celebrar las victorias de Napoleón, dió su nombre a aquellas capotillas que se llevaron mucho el año 20 y que tenían algo de los mantos romanos que Talma vestía en las tragedias.

El célebre actor inglés Garric dió nombre al carrick, que pasó de los elegantes á los cocheros, adornándose con sus numerosas esclavinas. Después de la guerra de Crimea, se llevó el raglán, en honor del bravo general Sir James Raglan, que después de pelear bizarramente, murió víctima del cólera. En nuestro tiempo hemos visto en boga el color Bismarck, que hoy está en desuso, como en la desgracia el célebre canceller.

No han sido, por lo tanto, indiferentes los hombres a la moda, por más que caigan en ridiculo los que la rinden exagerado culto.

Buenos están los tiempos para preocuparnos de que las americanas sean azules en vez de blancas, que se lleven las camisas con el cuerpo de color y los zapatos barnizados de amarillito! ¿Quién sabe si dentro de poco podremos usar camisas?

El traje más adecuado para el hombre es aquel que corresponde á su edad y á su posición. No hay nada más ridículo que un viejo vestido de *poys* ó que un *poys* exagerando la moda. Para esto se necesita una reputación como la de Drumel, el conde de Orsay ó el duque de Morny. Estos se pueden permitir todas las licencias que quieran; pero llevar, por ejemplo, una flor en el ojal de una levita cortada en los portales de la calle de Toledo, botines blancos con botas de tacones torcidos, no puede menos de excitar la risa.

No hace muchos años llevaron los elegantes las levitas con vueltas de seda. Se extendió la moda y hemos visto verdaderos horrores en los rasos que adornaban cazadoras y americana.

El célebre *Maragato*, aquel respetable D. Santiago Cordero que vino á Madrid desde las montañas de León, no quiso abandonar, aunque valían considerablemente su capital, su posición y su fama, el *traje de la moda*, y cuando orató en su *discurso* re-

bierno, se hombraaba con los ministros de Hacienda, y asistía á los banquetes de Palacio donde la misma doña Isabel la distinguida mucho; iba con sus auchos calzones negros, su chaquetilla corta, su media de lana y la camisa sin cuello y con la pechera profusamente bordada. Le afearon este traje, le dijeron que era ridículo para un hombre de su posición, y aunque se resistió mucho, le cambió por el frac y la levita cuando le dieron una gran cruz.

Desde entonces comenzó á eclipsarse su fortuna y á palidecer su buena estrella; y es que el hombre no debe abandonar lealmente lo que le caracteriza por adoptar modas ridículas, propias de sietemesinos.

KASABAL

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Un manifiesto.

Lisboa 19, 12'40 t.
Ayer se reunió la asociación comercial de Lisboa para oír la lectura de un manifiesto, en el que se consigna que la independencia de la patria está en la buena administración, que es la mejor garantía de paz y felicidad de un pueblo.

Aboyan esta actitud otras muchas corporaciones portuguesas.—*Silva*.

Excitación en Portugal.

Lisboa 19, 1 t.
La corbeta de guerra portuguesa *Mindello*, ha recibido orden del gobierno para dirigirse á Rio Janeiro, con objeto de proteger los intereses de los súbditos portugueses, que se encuentran amenazados.

Reina gran inquietud con motivo de las noticias que se reciben sobre la revolución brasileña.

En los centros oficiales afirman que la revolución ha sido dominada, pero las noticias particulares afirman lo contrario; con este motivo, la alarma que reina es mayor.

Un diario muy popular consigna hoy que los buques de guerra brasileños surtos en la bahía de Rio Janeiro, al saber la noticia de la manifestación naval provocada por el almirante Wandenkelt, se han adherido al movimiento, enarbolando la bandera unionista.

Se espera que ocurran gravísimos acontecimientos, en vista de las noticias que se reciben.—*Silva*.

Toros en Francia.

Mont de Marsan 18, 9'40 n.
La segunda corrida de toros á la usanza española, se ha verificado esta tarde, con un lleno extraordinario.

Los toros de Juan Sánchez, de Carreros, no han pasado de regulares, matando seis caballos.

Han estoqueado Mazzantini y Valentin Martin. El primero produjo en el público un entusiasmo grande en la muerte de dos de los toros que le correspondieron.

Hizo quites magníficos y obtuvo muchos regalos. Ha sido contratado para el año próximo por mayor número de corridas.

Valentin mató muy bien uno de sus toros; en los restantes no la acompañó la fortuna. Torando y en quites fue también muy aplaudido.

El público entusiasmado verdaderamente con el espectáculo.

Las ganancias de la empresa han sido considerables.—*Corres ponsal*.

La infanta doña Eulalia en Paris.

Paris 19, 10'10 m.
S. A. la infanta doña Eulalia llegó anoche en el sud expreso.

Ha visitado á su agusta madre y mañana después de comer saldrá para las aguas de Royat.—*R. Blasco*.

Socialista expulsado.

Paris 19, 10'40 m.
El socialista italiano Amilcare Cipriani, ha sido expulsado de Francia dándole 48 horas de plazo para abandonar el territorio.

Cipriani ha pedido quince días y los diputados radicales Pelletan y Faure le han pedido al gobierno que no lo expulse.

M. Dupuy le contestó que estudiaria el asunto y hoy les respondería.—*R. Blasco*.

NACIONALES

Cinco leguas de incendio.—Movimiento de buques.

Cádiz 19, 1 t.
En la mañana del domingo comenzó un incendio en el juncal y terminó en Vezor, propagándose hasta Chiclana, donde aun continúa llevando recorridos cinco leguas.

Se trabaja para atajar el incendio, lo cual es muy difícil.

El fuego ha invadido los términos de Conil, Medina, Alcalá y Chiclana. Las pérdidas son considerables.

Parece que el incendio ha sido casual.

Ha salido de este puerto el crucero *Conde de Venadito* y ha venido procedente de Valencia el cañonero *Alisado*.

En San Fernando se proyecta una corrida á beneficio de la familia de Lobito.—*El corres ponsal*.

Suicidio.—Palomas mensajeras.—Exámenes.

Guadalajara 19, 11'25 m.
En el pueblo de El Pobo ha aparecido ahorcado en una paridera, pendiente de un cordel atado á un poste, el joven Francisco Sanz López.

Reconoció el cadáver por los médicos, está probado que se trata de un suicidio.

Hoy serán soltadas en Barcelona nueve palomas mensajeras que, procedentes del palomar militar de ingenieros de esta plaza, fueron llevadas á aquella ciudad para realizar una experiencia.

Continúan los exámenes de ingreso en la Academia, según mis noticias, con gran lucimiento por parte de los aspirantes.—*El corres ponsal*.

Dos desgracias.

Lérida 19, 7 m.
Al estallar un barrón de dinamita en las obras del nuevo seminario, arrojó al suelo á cuatro trabajadores, hiriendo á dos gravemente.—*Arroyo*.

Las víctimas de la explosión.

Lérida 19, 2'20 t.
He visitado á los dos desgraciados obreros, cuyos nombres son Antonio Abella y Blas Morlan, de treinta y tres y treinta y nueve años de edad, y con dos y cinco hijos, respectivamente.

Sus cuerpos están horriblemente mutilados.—*Arroyo*.

Dimisión y nombramiento.

Lérida 19, 3 t.
Por motivos de salud ha presentado la dimisión el alcalde presidente, don Francisco Costa, habiendo sido sustituido en el cargo por D. José Sol.—*Arroyo*.

Un incendio.

Manresa 19, 11'10 m.
Anoche los pitos de los serenos die-

ron la señal de fuego, alarmando á la población.

En efecto, en una era de los alrededores se declaró un violento incendio consumiéndose gran cantidad de cereales.

Los bomberos consiguieron localizar el fuego esta mañana.

Las pérdidas son de consideración. Supúnese que el hecho haya sido intencional.

No se ha detenido á nadie.—*Semar*.

El pantano de Lorca.

Murcia 18, 8'40 n.
Se han recibido telegramas de los señores ministros de Fomento y de Hacienda y del Sr. Cánovas del Castillo, desmintiendo en absoluto que la cantidad destinada á obras contra las inundaciones, se trate de aplicarla á la expropiación del pantano de Lorca. Con este motivo ha cesado la alarma que tales rumores habían producido en esta ciudad.—*Frutos*.

Preliminares de feria.

Valencia 19, 9'15 m.
Para asistir á los juegos florales que celebrará el día 28 la sociedad valencianista «La Rat-Penat», es esperado un día de estos el joven exministro Sr. Canalejas.

Creo la animación de forasteros. La feria empezará mañana y terminará el día 31.

Todos los pabellones se hallan terminados ya, presentando la Alameda un bonito golpe de vista.

El Ayuntamiento ha dado personalmente las gracias al gobernador civil Sr. Sarthou, por haber logrado, merced á sus valiosas gestiones, la declaración de utilidad pública del camino comprendido entre el jardín del Real á Pueblo Nuevo del Mar.

Esta vía tendrá 100 metros de anchura. Se piensa obsequiar con un banquete al gobernador.—*Ferrando*.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 19.
Oficialmente se han desmentido los rumores propagados por algunos periódicos suponiendo que se habían registrado algunos casos de cólera en La Segou-sur-Mer.

La salud pública es allí excelente y la mortalidad en los tres meses últimos ha alcanzado sólo la cifra de 16 por 1000 habitantes.

Berlin 19.
El emperador Guillermo ha dirigido al canceller Caprivi una carta expresando en ella su satisfacción por el voto dado por el Parlamento al proyecto de reforma de ley militar que constituye la garantía del imperio.

Nueva York 19.
Un despacho de Panamá dice que ha estallado nuevamente la revolución en Nicaragua contra el general Zabala, al que las personas de más arraigo del país acababan de nombrar como presidente interino de aquella república.

Paris 19.
Los contratistas de obras de Marsella se han negado resueltamente á conceder á los huelguistas la reducción á ocho horas de jornada de trabajo y, en su consecuencia, los obreros han resuelto que continúe la huelga general hasta que sus reclamaciones sean atendidas.

También los mineros y otros trabajadores empleados en las obras de saneamiento han celebrado una numerosa reunión, y aunque no han tomado ninguna decisión definitivamente, se teme que se declaren en huelga.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos para impedirlo.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 20

SANTOS DEL DIA 20 DE JULIO.—San Elias, profeta; Santos Librada y Margarita, vírgenes y mártires, y San Jerónimo Emiliano.

CULTOS PARA EL DIA 20

Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Carmelitas de Maravillas (paseo del Obelisco), donde habrá función á San Elias, predicada por la mañana Sr. Francisco Díez de Rivera; por la tarde sigue la novena de la Virgen del Carmen, siendo orador el señor Sarmiento.

En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En el Carmen continúa el covenario de Nra. Señora, siendo orador por la mañana el señor Anaya y por la tarde el señor Renan.

En San Hilario, ídem, el señor cura y un padre carmelita.

En San Ginés, ídem, los señores Manzano y Redondo. En San Justo, por la tarde, el señor Ory.

En Santa Teresa (Chambel), el señor Segovia.

En las Recoletas continúa el novenario de Santa María la delena, siendo orador por la tarde el señor Belda.

En la Catedral habrá solemne renovación.

La misa y oficio divino son de San Jerónimo Emiliano.

Vista de la Corte de Marañón.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

Es notable, bajo todos conceptos, la novena que para constituir canónicamente, según hita de la Santa Sede, la cofradía de Nra. Señora del Carmen, única que en tal concepto existe en Madrid, se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Hilario, de la que es cura y vicario cura D. Gabino Marqués.

Al efecto se han adornado con elegantes coladuras de jamaico de esta galdonada de oro, la nave central y arcos de las capillas, luciendo al par multitud de arañas que ofrecen á la vista un agradable y sorprendente aspecto.

Pero lo que más llama la atención de los numerosos teles que concurren á estas solemnidades, es el magnífico pabellón que se levanta á gran altura en el altar mayor bajo el cual hallase colgada entre flores y luces la ven-

144

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA AHIJADA DE LAGARDERE.

141

—¿Por mí?...
—¡Sí, te lo repito, ten cuidado! Esa muchacha te será fatal. Te hará desgraciado.

Roger había palidecido al oír hablar de *Florette*.

A las últimas palabras de su querida, á aquella evocación de un peligro inminente, amarga alegría plegó su labio y por un momento animó su petrificada fisonomía, no ha mucho tan expresiva y tan móvil.

Después pareció volver á caer en una indiferencia absoluta.

Y, despidiéndose de la cómica:
—Hasta luego—la dijo.—En la tribuna del peso. No lo olvideis.

Y salió.

La joven hizo un gesto que podía traducirse por: *¡Vete al diablo!*

Después volvió á sentarse á la mesa, sobre la cual se enfriaba su té, tarareando una canción popular.

Detrás de ella una voz la hizo el dúo. Sergina se volvió.

Una colgadura de la alcoba se había levantado.

Aquella colgadura ocultaba una puercita que daba paso á un pasillo que comunicaba con la escalera de servicio.

La puercita se había abierto suavemente, y Marignan había entrado sin hacer ruido en la habitación.

XIX

Sota de....

Este pilla parisiense estaba resplandeciente. Sus ojos brillaban, sus cejas relucían, sus dientes, que parecían de porcelana, se mostraban bajo su bigote de largas guías. Tenía rosas en las mejillas y en el ojal de la cazadora; una sonrisa vencedora en los labios, y en esa sonrisa, un cigarro.

El traje realizaba todo esto: pantalón *acariciador*, chaleco *cosquilleador*, camisa suave, corbata atada por la mano de las *gracias*, cazadora cortada por los dedos de un hada, botas y sombrero hechos por...

Pero... ¡silencio!... ¡basta! ¡Nada de restamos! ¡No afendamos la modestia de esos caballeros!... ¡No exasperemos los nervios de esas señoras!

Al verle, la actriz demostró más disgusto que sorpresa.

—¡Ah! ¿Vos aquí?—exclamó con tono contrariado.—¿Habíais guardado la llave?

—Yo guardo siempre todo lo que puede serme útil—contestó el otro acercándose, y esta mañana más que nunca me aplaudo esta precaución, porque me ha permitido asegurarme del interés que poneis en servirme.

—¿Cómo?

—Estaba ahí desde hace diez minutos. Detrás de esa cortina, no he perdido nada del final de vuestra conversación con mi feliz rival... ¡Caramba! paloma mía, no tenéis la lengua muerta... Si ese melancólico trovador no escapa á su destino, no será, de seguro, por culpa vuestra.

—¿Por culpa mía?

—¡Eh!... sí. ¿No os habeis esforzado por retenerle aquí, en arresto privado, cuando no ignorais que su presencia, esta tarde en las carreras, es necesaria á mis proyectos?

La joven se irguió.

—¿Y bien, qué?—preguntó.—Si, yo pretendo que no se toque á ese hombre... Es generoso como un príncipe, cariñoso como un amor y dócil como un cordero... Sería un asesinato el...

—¡Quita allá, hermosa mía, quita allá esas ideas horribles!—interrumpió Marignan con cierta burla mezclada de indignación.—¿Qué diablos habláis de asesinato? ¿En qué veis que yo quiera asesinar á nadie? Y se toma por un lazo un duelo en pleno día, delante de testigos honrados, y en condiciones y con probabilidades iguales.

—¡Iguales! ¡Ah! ¡Tenéis tntp! Todas de una parte y ninguna de la otra.

—¡Es culpa mía si manejo mejor la espada y la pistola que un adversario que me ha pedido satisfacción de lo que cree ser una ofensa, y á quien he dejado, por otra parte, la elección de armas?

—¡Oh!...

—Os lo repito: todo pasará en forma conveniente, según el código de las gentes de la buena sociedad. Nos batiremos *lealmente* el señor de Saint-Pons y yo; no habrá un gesto, nada que censurar en nuestra conducta, y le mataré *lealmente*. La cómica golpeó el suelo con el pie.

—Y si yo no quiero que la maten!... ¡Y

res. Pero el lazo era tan potente como suave. Después no había tenido ya ni fuerza ni razón. Aquella á quien amaba le había engañado...

Le habían hecho sorprenderla en flagrante delito de perfidia...

Y sus sentidos, infanados por el abrazo de Sergina y la cólera que salía á borbotones por las heridas de su alma, todo le gritaba con más ardor que la voz, que los besos de la cómica:

—¡Te engañan! Eres hombre. ¡Vengate! Había succumbido.

—Esta muchacha tiene razón—se había dicho.—Sepamos olvidar á la que nos engaña.

La actriz era de esas que pueden decir, á ejemplo de nuestra grande y sentida Dorval:

—Yo no soy hermosa, soy *peor*. Ella era *peor*, en efecto.

Su marcha hermosa incitaba como un fruto verde.

Nada había en ella, hasta la trivialidad de su espíritu, de sus gestos, de su lenguaje y de sus modales, que no fuese un atractivo más para ciertas gentes y como el condimento obligado, natural, de la originalidad de su fisonomía, de su carácter y de su talento.

Defectos que hacían las veces de cualidades auzentes

VIAJE REGIO

Por telegrama

Vitoria 19, 7:22 m.

Pasar por esta SS. MM. y AA.

Fueron cumplimentadas en la estación por las autoridades civiles y militares.

El recibimiento fué entusiasta.

Las señoras de Zabala entregaron a la reina preciosos bouquets.

El capitán general se unió a la comitiva de jornada.—El correo postal.

San Sebastián 19, 11:15 m.

El viaje de la corte se ha verificado sin el menor contratiempo.

En el Escorial, por orden expresa de S. M., detuvos el tren, con objeto de haberse puesto en marcha, con objeto de que pudieran ofrecer sus respetos a los egregios viajeros, los frailes agustinos, que se habían retrasado en llegar a la estación.

Toda la liza estaba custodiada por la Guardia civil, y de trecho en trecho iluminada con antorchas.

En las estaciones vascoas muchas gentes.

Las autoridades salían a cumplimentar a los reyes e infantas, acompañadas de los vicarios eclesiásticos, con músicas y tamboriles.

El paso del tren real era saludado por los pueblos con repiques de campanas, cohetes y vivas dados por el vecindario, que se agrupaba cerca de los andenes.

La estación de Villabona ondeaba el antiguo pendón blanco de la ciudad.

El rey ha ido muy contento, asomado a la ventanilla del carruaje.

En todas partes se le ha prodigado las manifestaciones de simpatía.—Aguilar.

San Sebastián 19, 11:30 m.

El recibimiento que se ha hecho aquí a SS. MM. ha sido muy cariñoso.

El andén de la estación hallábase poblado de numeroso gentío.

Una compañía del batallón Cazadores de Barastro, tributo a las augustas personas los honores de ordenanza.

El alcalde, al frente del Ayuntamiento, dió a S. M. la bienvenida, ofreciendo, en nombre de la ciudad testimonio de adhesión y simpatía, y entregando a la real familia preciosos ramos de flores.

En la estación estaban la Diputación provincial, el cuerpo consular y de tribunales, el profesorado, los señores duque de Borja, marquesa viuda de San Felices, duquesa de Mandas, Noblejas, Sotomayor, Medina Sidonia y Montegudo; vizcondes de Montserrat y Torrealmirante; familias de Merry, Soriano, Aldamar y Triana; la marquesa de Alonso Martínez, la de Saturnestegi, el diputado D. Esteban Samaniego y muchas personas más.—Aguilar.

San Sebastián 19, 12 h.

Todas las iglesias de la capital han echado a vuelo las campanas, anunciando la llegada de los monarcas.

Todos los edificios del trayecto recorrido por la comitiva estaban engalanados con colgaduras; disparáronse muchos cohetes, arrojáronse flores y diéronse entusiastas vivas.

La avenida de la Libertad presentaba un grandioso golpe de vista, así como los alrededores de la estación y el puente de Santa Catalina, materialmente obstruido por el gentío.

Las baterías del castillo hicieron las salvas de ordenanza.

A la entrada de la calle de Zubiate, las banderas hicieron una ovación a SS. MM. y AA. RR.

A la entrada del túnel del Antiguo estaba situada la banda municipal, y dentro del parque de Miramar la del regimiento de Valencia, con una compañía de dicha fuerza; ambas músicas hicieron los honores a la familia real.

En la torre del palacio se hizo el pabellón real.—Aguilar.

La sala primera de vacaciones de la Audiencia de Madrid, ha dictado auto en el día de ayer dejando sin efecto el procesamiento de los concejales de este Ayuntamiento, señores D. José Goy y marqués de Aranzana, inhibiéndolos del conocimiento de los hechos que se les imputaban y mandando reponerlos nuevamente en sus cargos de concejales.

En la madrugada de ayer el teniente alcalde del distrito de la Latina, don Cándido Caballero, ha decaído, con gran cantidad de pan frito de peso, que ha distribuido entre los pobres, imponiendo fuertes multas a los tahoneros.

El vapor Regina Margarita, de que se ocupa la prensa, llegó a Barcelona el día 16, procedente de Gámvra, con patente limpia, visada por nuestro consul, buques con buenos higienistas, con toda clase de comodidades y con los últimos adelantos.

Esta clase de cuarentena debe, según nuestras leyes, practicarse en el puerto de llegada, y así se ha hecho en el caso presente.

En consideración a proceder dicho buque de puerto completamente limpio, con certificado de nuestro consul, se le ha permitido al citado vapor en incomunicación absoluta, pasaje y carga para Buenos Aires, habiéndose hecho a la mar con dicho rumbo el día 17 del actual.

La cuarentena de rigor es la que se cumple en los lazaretos de Mañón, Pedrosa, San Simón y Oza. La de observación en el puerto de llegada, según pueda comprobar El Liberal con la legislación vigente.

El director de Sanidad de Barcelona ha cumplido, pues, con su deber.

Se han expedido por el ministerio de Gracia y Justicia las siguientes reales cédulas de sucesión:

En el título de marqués de la Granja de San Saturnino, a favor de D. Pedro Alonso Jiménez Marqués.

En el de marqués de Oria, a favor de D. Antonio Lomax y Barónas.

En el de conde de Villa Amena de Cobbejar, a favor de D. Juan B. Castiella y Sánchez Teruel.

En el de conde de Casarez, a favor de D. Mariano Quijeto de Liano y Fernández de Córdoba.

Se ha autorizado para usar el título pontificio de conde de Egeña, a D. Alberto Egeña.

Se ha expedido real despacho del título de conde de Eleta, a favor de don Jaime Girón y Cavaleta.

Se han expedido las reales cédulas de los curas nombrados para las diócesis de Barcelona, Avila y Tortosa.

La junta provincial del Censo, no ha podido celebrar ayer sesión por falta de número.

Una de las músicas que amenizarán las fiestas que se preparan en Carabanchel Bajo la vispera y día de Santiago, será la de cazadores de Puerto Rico núm. 19, dirigida por el profesor D. Braulio Usalde.

La comisión de Policía urbana se ha reunido ayer en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Caballero, ocupándose en varios asuntos referentes al parque de Madrid y a la contratación de algunos servicios.

Según nos manifiesta el conocido letrado de esta corte, D. José Oria de Rueda e Iñigo, tiene el sentimiento de no poder aceptar, a causa de sus múltiples ocupaciones, el cargo de vicesecretario de la junta del distrito de Palacio, con que fue honrado por la asociación de La Cruz Roja.

Han presentado la dimisión de sus cargos de visitador general y teniente visitador de Consumos, respectivamente, los Sres. D. Martín Trespaderne y D. Manuel Arroyo.

La sesión anunciada para ayer en el Ayuntamiento, no se ha celebrado por falta de número.

Se verificará el sábado próximo, por ser festivo el día 21.

La comisión de cementerios, que también estaba citada, tampoco se ha reunido.

El fiscal de la Audiencia devolvió

Los periódicos de esta mañana reproducen los informes publicados anoche por Le Soir, en los cuales se asegura que el gobierno francés envió ayer al de Siam un ultimatum por conducto de nuestro representante en Bangkok, exigiendo una constatación definitiva en el plazo de veinticuatro horas.

La prensa, sin distinción de matices, aplaude las declaraciones hechas por el Sr. Douville en la Cámara.

Londres 19.

Los periódicos ingleses, habiéndolo de las manifestaciones hechas en la Cámara francesa por el ministro de Negocios, Sr. Douville, respecto a la cuestión de Siam, aceptan aquéllas y confían en que dicho asunto no originará ningún conflicto entre Francia e Inglaterra.

Paris 19.

El revolucionario italiano Cipriani, ha sido expulsado de Francia.

Paris 19.

En el Senado continúa activamente la discusión del presupuesto de 1894.

Se espera que quedará aprobado muy en breve, suspendiéndose las sesiones de las Cámaras.

Londres 19.

Reina gran agitación en las minas de Derbyshire.

Los obreros se niegan a aceptar ninguna reducción en los jornales y se teme que estalle una huelga general.

Paris 19.

La Bolsa de hoy se distingue por la subida del 4 por 100 exterior español.

Este valor cerró ayer a 92.00. Hoy abre a 92.12 y sube rápidamente hasta 92.68.

En Londres había abierto algo más flojo que en la clausura de ayer a causa de la situación general de aquel mercado, pero ha subido obedeciendo al movimiento de París.

La causa que ha determinado principalmente el alza en nuestra Bolsa exterior español, ha sido los telegramas de Madrid que dan cuenta de los datos que publica la Gaceta acerca de la recaudación durante el último año económico.

El 3 por 100 francés se mantiene firme a 97.87 sin que la cuestión de Siam haya influido en él.

Paris 19.

No se ha fijado todavía la fecha en que debe llevarse a cabo la huelga general en toda Francia, pues entre los socialistas más caracterizados prevalece la opinión de que no debe decretarse aquélla hasta que se reúna la nueva Cámara y se puedan apreciar sus tendencias.

Si viene una mayoría moderada, y por lo tanto se forma un gabinete resuelto a combatir con energía el socialismo revolucionario, entonces es probable que se anticipe la fecha de la indicada huelga.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JULIO.

Como de costumbre, empezó a las dos en punto, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

El banco del gobierno, desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PARDO PEREZ apoyó una proposición de ley sobre reforma en la instrucción primaria, haciéndola obli-

toria.

Ocupa su asiento el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. ALVARADO dirige un ruego al ministro de Fomento, referente a obras públicas.

El Sr. ALONSO MARTINEZ (don Vicente) presentó dos exposiciones: una de la Cámara Agrícola de Malá pidiendo se favorezca la exportación de los productos agrícolas a nuestras provincias de Ultramar, y la fabricación de alcoholos vínicos, y otra del pueblo de Granada en demanda de protección a la agricultura, y especialmente a los viños.

El Sr. BUGALLAL (D. G.) reclama el cumplimiento de la ley en lo referente al Ayuntamiento de Verin (Orense), quejándose también de la conducta del alcalde de dicha población.

El señor ministro de la GOBERNA-

ción prometió resolver en breve los recursos de alzada interpuestos por varios concejales de Verin.

El Sr. ALONSO MARTINEZ (D. L.) entrega documentos electorales.

El Sr. TORRES (D. P. A.) defiende una proposición de ley pidiendo vuelta a la capitalidad del distrito electoral de Montblanch.

Los Sres. SOLER y CASAJUANA y BETEGÓN apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. ALONSO CASTRILLO pide al ministro de Fomento no desatendidas las obras de la catedral de León.

El señor ministro de FOMENTO contesta de conformidad, añadiendo que hay crédito consignado para esas obras.

Paris 19.

El Sr. CAÑELLAS solicita se lleve a la Cámara un expediente formado en la delegación de Hacienda de Tarragona, el cual estima que contiene grandes errores, como demostrará a su debido tiempo, sosteniendo cuanto dijo sobre el particular en sesión anterior.

El señor conde de RIUS: Pido la palabra.

Los Sres. Comyn, Arredondo, Bullón y marqués de Lema formulan preguntas y ruegos.

El último de los citados diputados, se ocupó de la ocurrencia en Teruel.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN refirió los hechos, defendiendo la conducta del obispo de Teruel, al negarse a que el clero tomara parte en un acto religioso, que desearan convertir algunos en político.

El señor conde de RIUS dice que no tenía el propósito de hablar sobre lo ocurrido el pasado día 3 en la Cámara, añadiendo que el expediente formado en la delegación de Hacienda de Tarragona, es legal y justo.

Sostiene que la liquidación hecha por contribuciones en la referida provincia, está ajustada a la ley, pidiendo por último que el expediente de referencia se examine por la Cámara, a pesar de no ser esta la llamada a intervenir en el asunto.

El Sr. CASTELL se ocupa brevemente de los sucesos de Teruel, lo propio que los señores Torán y conde de Casasola, anunciando éste una interpe-

lacion sobre el particular.

El Sr. AGUILERA (D. L. F.) ruega al señor ministro de la Gobernación que resuelva un recurso de alzada promovido por varios concejales suspensos de Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN promete adoptar resolución tan pronto reciba un documento pedido a la Audiencia.

El Sr. AGUILERA (D. L. F.) rectifica y anuncia una interpe-

lacion. Contesta el señor ministro de la GOBERNACIÓN que no tiene inconveniente en discutir el asunto; pero que no dejará vislumbrar su opinión en sentido favorable o contrario a los concejales.

El Sr. AGUILERA replica que está resuelto por su parte a discutir ampliamente el asunto antes de terminarse la actual legislatura.

Habiendo pendientes del uso de la palabra 14 diputados, y siendo las cuatro de la tarde, el señor presidente dispuso se entrara en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley.

Durante esta parte de la sesión el Sr. Benegas habla con el señor presidente del Consejo, examinando este varios documentos, que resultan ser después las enmiendas que aquel presentaba al proyecto de presupuesto, las cuales leyó el secretario, y se refieren a la aduana de Vivero y a la de Castropol.

Discusión de los presupuestos.

Sección 8.ª - Ministerio de Hacienda.

Se aprobó un artículo adicional, propuesto por el señor conde de Niebla, autorizando al ministro para restablecer la administración subalterna de Aduanas en Veger (Cádiz).

Designación de gastos.

Consta de trece capítulos, importantes 14.821.235 pesetas.

Fueron aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda

del Sr. Rey, incluyendo en la intervención general al Tribunal de Cuentas del Reino.

La comisión acepta la enmienda sobre la aduana de Rivadeo, aprobándose los capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, y así sucesivamente hasta el XIII, con algunas enmiendas aceptadas por la comisión.

Sección 9.ª - Gastos de contribuciones y rentas públicas.

Importa 26.446.251,09 pesetas.

Sección 10.ª - Colonia de Fernando Pó.

Suman los gastos 638.000 pesetas.

Con esto terminó la discusión del presupuesto de gastos.

INGRESOS.

El Sr. RUIZ (D. G.) consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censura al ministro de Hacienda por sus ofrecimientos, no cumplidos.

Examina el impuesto sobre los viños, el proyecto de capitalización en los haberes de las clases pasivas, y el descuento del cinco por ciento.

El Sr. GAMAZO (D. T.), de la comisión, contesta defendiendo los proyectos y reformas de Hacienda.

El Sr. RUIZ rectifica.

El Sr. COS-GAYÓN consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que es hora de resolver, correspondiendo al gobierno y a la mayoría, cuando se reanuden las sesiones, contestar en qué forma se han desarrollado los presupuestos.

Manifiesta que aclarará algunos conceptos erróneos que han circulado.

Expone que el problema de la Hacienda sólo puede resolverse favorablemente por medio de la nivelación de los presupuestos.

Agrega que de todos los ministros de Hacienda él es el menos partidario de las economías, sin embargo de que estima que son necesarias.

La desorganización que se introdujo en los servicios no vale lo que las economías que se hacen en el presupuesto que se discute.

Hace otras muchas consideraciones, impugnando el proyecto, examinando detenidamente los proyectos de Fomento.

La Cámara está muy animada.

Se leyeron varias enmiendas.

El Sr. MELLADO (D. A.), presidente de la comisión, hace uso de la palabra.

Empieza diciendo que la honra y la inquietud hablar después del Sr. Cos-Gayón, una de las figuras más salientes en la política y de los más entendidos en el ramo de Hacienda; en cambio, él es profano en la materia.

Además el Sr. Cos-Gayón habla casi siempre y él pocas veces; aquí tiene un carácter batallador y enérgico, hasta el punto de que cuando elogia parece que censura; en cambio, él puede considerarse como un polo opuesto al modo de ser del aludido diputado.

Añade que si el Sr. Cos-Gayón al firmar nuevos presupuestos del Estado, se ha equivocado en sus cálculos, bien puede suceder que se equivoque una vez más en lo referente al que se discute.

Estima que la confección del presupuesto actual no es obra de partido, sino de interés nacional, y así se comprende la armonía que ha existido en el seno de la comisión entre los ministeriales y los de oposición.

No hay que extrañarse de que se hayan admitido varias enmiendas y que se haya presentado más de un presupuesto de Gracia y Justicia.

Se explica esto porque la comisión se propuso presentar dictamen y presupuesto sin déficit.

Seguía esta conducta por el hecho de confiar en el ministro de Hacienda, al que podía considerarse con un amplio voto de confianza por parte de la comisión.

El orador, por medio de cifras y operaciones, demuestra lo erróneo de los cálculos hechos por el Sr. Cos-Gayón respecto al déficit que dijo resultaría del presupuesto.

Manifiesta que la minoría conservadora ha combatido el proyecto de ley a pretexto, de que no es posible hacer economía ni en Estado ni en Gracia y Justicia, ni en ninguno otro departamento.

Los conservadores han dicho que al alto personal no podía tocarse, y que respecto al subalterno era una iniquidad el suprimir plazas.

Todo ha encontrado un veto.

De haberse atendido las indicaciones de la minoría, habría resultado un presupuesto con déficit.

La comisión estima y estima, que ante todo se imponían las economías, de lo contrario, vendría la banquerota.

En los últimos diez años se han liquidado los presupuestos con 64 millones de pesetas de déficit.

Dice que éstos traen consigo el desorden y a la larga la revolución, y esto se comprueba por hechos históricos.

Respecto al amortizable, niega fuerza al argumento de que envuelve un despojo al capital, citando al efecto las conversas hechas por los señores Barzanallana y Camacho.

El mal, dice, es grande y hay que poner remedio.

Todos consideran que este presupuesto es transitorio y está formado con arreglo a las actuales circunstancias del país, porque de lo contrario se producirían trastornos y revoluciones, no políticas, sino económicas.

Termina exhortando al gobierno para que perseverara en su actitud enérgica hasta lograr la nivelación verdadera del presupuesto, introduciendo en ellos las necesarias economías, recordando, por último, las frases de Emilio Girardin: «O la revolución fiscal, o la revolución social.» (Muestras de aprobación en la mayoría.)

El Sr. Cos-Gayón rectifica, y después brevemente el Sr. Mellado.

El señor ministro de HACIENDA hace el resumen del debate de la totalidad.

Declara que el partido conservador ha contribuido a la realización del proyecto de presupuesto, y por ello muestra su agradecimiento a la referida minoría y a su digno e ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo.

Agrega que no entiende que este presupuesto resuelva todos los problemas de la Hacienda.

Es sólo transitorio, y su nivelación responde al deseo de que en el sucesivo se continúe por esa senda y por la de las economías.

Elogia los esfuerzos del partido conservador en 1873, al que ayudaron todos los restantes gubernamentales.

Ahora habrá que ocuparse de la necesidad y en la reducción de las cifras, prescindiendo hasta de la lógica.

(Muy bien en la mayoría.)

Los déficits han sido causa de nuestro descrédito, no existiendo motivo para lamentarse ahora de los aplazamientos de pagos a los acreedores.

El gobierno espera plantear, con el concurso de todos, una ley de contabilidad para evitar las ampliaciones.

Sostiene que las reformas obedecen a la necesidad, y que en los presupuestos venideros podrán aumentarse las consignaciones, a medida que vaya mejorando la situación del Tesoro.

Así lo comprende y así lo consigna con lealtad y noble franqueza.

Justifica el impuesto al amortizable del 3 por 100, no pudiéndose acusar al gobierno de que se apodera de algo ilegal, cuando lo que hace es que todos contribuyan al Estado por concepto de utilidades.

El discurso del señor ministro de Hacienda, fué notable, y la mayoría mostró su aprobación al terminar aquél de hablar.

El Sr. COS-GAYÓN contestó al señor Gamazo, diciendo que de las palabras de éste se desprende que el empréstito puede ser parcial o general.

(El señor ministro de Hacienda hace signos afirmativos y después pronuncia breves palabras.)

El Sr. RUIZ también habla, contestándole con mucho acierto el señor ministro de Hacienda.

Con esto terminó la discusión de la totalidad, suspendiendo el señor presidente el debate.

Se aprobaron varios dictámenes, y se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Se ha expedido real carta de sucesión en el título de marqués del Oria a favor de nuestro querido amigo don Antonio de Loma y Barceña, hijo del malogrado general del mismo apellido.

Parecía tener treinta años.

Su cara estaba livida por la fatiga. Sus ojos hundidos y rodeados de un círculo oscuro. De cuando en cuando una tirantez nerviosa hacía que aparecieran muchas arrugas al extremo de sus párpados.

Superfórmemente vestido, por lo demás, hubiera podido servir de modelo para un figurín de modas. Su constante preocupación parecía la de ser uno de los gentileman más elegantes de París, y gracias a la activa colaboración de su sastrer, había conseguido este fin tan arduo y tan elevado. En el círculo se prosternaban ante el inimitable corte de sus pantalones, de sus chalecos, de sus corbatas y de sus chaquetas.

Sergina apenas levantó la cabeza de su plato.

—¡Toma! ¿Sois vos?—dijo.—Buenos días, querido. Sois madrugador. ¿A qué hora os habéis acostado?

—No me he acostado—contestó el joven dejándose caer en una silla.—He dormido una hora en mi baño esta mañana.

—¿En dónde habéis pasado la noche?

—En casa de Bregy.

—¿Os habéis divertido mucho?

—Sí, mucho.

—¿Se ha jugado?

—Mucho.

—¿Habéis perdido?

—Mucho.

—¿Ah!

Después de este monólogo, pronunciado con perfecta indiferencia, la comica atacó a la ensalada con los dedos, ¡el tenedor del pueblo!

Roger repuso:

—¿Sabéis que pienso acompañaros a las carreras?

La actriz preguntó:

—¿Me traéis lo que me habéis prometido?

—Sí; yo no tengo más que una palabra...

—¿En dónde está?

—A vuestra puerta.

—¿Sin guasa?

—Vedlo.

—Estad seguro de que si me hacéis molestarme en balde, os saco los dos ojos...

—No me permitiría yo esas bromas...

dijo gravemente el joven.—El coche está ahí. Mirad.

Sergina corrió al balcón y se inclinó sobre la baranda con avidez, sin ocuparse de su negligé,

Ayer informada a la Sala la causa de la venta del niño, pidiendo la pena de cadena perpetua para los padres de la criatura, y la de dieciocho años de cadena para los demás procesados.

Ayer tarde se oia muy próxima la firma del tratado comercial entre Inglaterra y España.

El ministro de la Gobernación, señor González, no estará ausente de Madrid más que el tiempo necesario para tomar las aguas medicinales que necesita el estado de su salud.

Hoy saldrá para Pontevedra el señor Fernández Villaverde. El Sr. Silveira (D. Francisco) ha llegado a Avilá.

La comisión del Senado acerca del proyecto de presupuestos de Puerto Rico para 1894, se ha reunido ayer tarde en una sesión de señores ministros Ultramar, y después de algunas explicaciones dadas por este señor las tres autorizaciones que contiene el articulo de la ley, se acordó emitir dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

En la sesión de hoy se dará lectura del dictamen, cuya discusión se declaró urgente.

El Sr. D. Tomás de la Cueva ha presentado ante el Tribunal Supremo de Justicia una denuncia contra el juez de instrucción de Castuera, por considerar ha cometido abusos en el ejercicio de su cargo.

Todo el interés político de ayer ha estado en la presentación de enmiendas a diferentes artículos de los presupuestos, empujados entre las cuales hay varias que serán aceptadas sin dificultad alguna por el gobierno, al paso que otras, por su tendencia y por su espíritu, no podrán menos de entorpecer la discusión y aprobación de los presupuestos.

Entre las primeras está la referente a los derechos sobre los alcoholes. Reunidos los diputados interesados en este asunto, y después de una conferencia entre los Sres. Romero Robledo, duque de Almodóvar y Pérez de la Riva, se ha llegado a un acuerdo completo entre las aspiraciones de los alcoholes peninsulares y los de las Antillas.

La fórmula aceptada por unos y otros es la siguiente: «El alcohol vinico quedará exento de todo impuesto, pagando tan solo una patente con arreglo a la ley, y el alcohol de caña no pagará ninguna graduación, sino por volumen, fijándose al derecho de 3750 pesetas por hectolitro».

Como el ministro de Hacienda había dicho que aceptaría lo que acordaran los referidos diputados, ya han redactado la correspondiente enmienda los Sres. Romero Robledo y duque de Almodóvar, en representación de ambos grupos, enmienda que será admitida sin dificultad de ninguna especie.

La patente de alcohol vinico no podrá exceder del cupo pagado actualmente por consumos. Los fabricantes antillanos pagarán lo que les correspondan al importar el alcohol en la Península, y los peninsulares conforme se determinen.

Quedan exceptuados de esta tarifa los alcoholes llamados industriales, que seguirán pagando como hasta aquí.

No sucederá lo mismo con las enmiendas presentadas al articulo 17 (hoja 38), referente a la tributación de Navarra.

Quince son ya las depositadas sobre la mesa, diez por el señor marqués de Vadillo, y una, respectivamente, los Sres. Mella, Gualbenzu, Los Arcos, Campión y Guerra.

Otra enmienda de las llamadas a producir expectativa, en las referidas al articulo 20 (ahora 38) del presupuesto de ingresos, respecto al impuesto de cinco céntimos por litro de vino.

La enmienda pide redondeamiento que se suprima el referido articulo, y la firman los señores siguientes que en su mayor número pertenecen a la mayoría: Leoncio Torán—Angel Aznar—F. Quintana—Nieto—Ceballos—Avedillo—M. Estévez Rivas—Inocencio del Pozo—Montilla—La Fuente—Page—Arredondo—Mirellas—Puerta—Muñoz (José)—Muñoz (Julian)—Camacho del Río—Cabeza—Iranzo—Arias Miranda—García Alonso—Almodóvar—Grozard—García Aliz—Prieto—Pedro A. Torres.

Dichos señores han manifestado hallarse dispuestos a pedir votación nominal para esta enmienda por creer que así sirven mejor los intereses de sus respectivos distritos.

Esto, naturalmente, ha molestado mucho a los amigos del señor ministro de Hacienda, y más todavía al señor Sagasta, por creer que aunque la cosa no tiene la importancia que algunos quieren darle, puede entorpecer algo la aprobación de los presupuestos.

ROBO CON ESCALO. A las nueve de ayer mañana se supo que en la casa número 9, 2.ª izquierda de la calle de Santa Polonia, habitación de doña Micaela Mestre, se había efectuado un robo, mediante un escaló, desde el piso del tercero.

Los ladrones fracturaron las cerraduras de una cómoda y un lavabo, extrayendo metálico por valor de 2800 pesetas, varias alhajas de valor, pañuelos de Manila y de seda, algunos cubiertos de plata, varios pagares uno de estos de mil duros y además varias prendas de vestir.

Han salido de esta corte para el palacio que ocupan en Santillana, los marqueses de Casa Mesa, la marquesa viuda de Benaméjia, don Esteban y su hija la señorita doña Estrella, don Sebastián, los Sres. de Travedo (don Leopoldo), los hijos de los duques de Sotomayor, los Sres. de Vargas, la marquesa de Alonso de León, el señor Mena y Zorrilla con su familia y el Sr. Bargas (D. Arturo) con la suya.

Los maridos de Golocrottes irán dentro de pocos días a la Granja, y la reina Natalia, esposa del rey Milivoje de Serbia, ha anunciado su próxima llegada a la hermosa propiedad que ha adquirido en Bidart, y que lleva por nombre «Castel Biarritz».

El académico de la Española, Padre Mir, se encuentra desde hace tres días en Bilbao; el arzobispo de Zaragoza, cardenal Benavides, es aguardado en Cestona.

Las sesiones del Senado serán desde hoy de cinco horas, dedicándose a la primera a preguntas y respuestas, y las restantes a los presupuestos generales.

La discusión de éstos empezará hoy, como ya hemos dicho, por el voto particular del señor marqués de Aguilar de Campoo, a quien contestará probablemente el Sr. Romero Girón. Es posible que hoy mismo sea desechado el voto, pues en el debate del mismo no se crea que tomen parte más senadores.

Los turnos contra la totalidad se consumirán al tratar de las obligaciones generales, y serán breves, según han manifestado ya los que han de consumirlas.

La comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde y ha dado dictamen sobre las secciones de los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

La votación definitiva del proyecto de ley de administración local se ha aplazado en el Senado con motivo de las manifestaciones hechas en la sesión de ayer por el senador republicano D. José Remando González, anunciando que pediría votación nominal que requiriera la presencia de la mitad más uno de los senadores.

Hoy publicará la Gaceta el decreto admitiendo la dimisión al secretario del gobierno general de Puerto Rico, Sr. Moriano.

El señor duque de Almodóvar, que es quien ha de apoyar la enmienda al articulo 20 respecto de los vinos, ha conferenciado acerca del asunto con el Sr. Gamazo, el cual se ha mostrado muy enérgico en el sentido de realizar, tanto esta enmienda como la presentada por los señores Nieto e Iranzo, que publicamos ayer.

Los turnos en contra del articulo tienen pedidos los señores Groizard, Cañellas y García Alonso.

DESDE AMÉRICA. III. El Park Avenue Hotel.—Necesidad de uno en Madrid.—Los duques de Veragua.—Un español ilustre.

Los españoles a que me referí en mi anterior nos hemos alojado en el Park Avenue Hotel, que es un edificio de nuevo piso, que hoy sirve para este uso. Fué legado por un ricachón pará que pudieran hallar exclusivo ingreso en ese hotel, sin más gasto que el de coste de los artículos y el servicio, mujeres solteras, que por esta condición tienen dificultad de alojarse convenientemente.

Pero la voluntad del finado no fué respetada, y hoy es hotel público. Al entrar en aquel recinto amplísimo, al subir la ancha escalera ó por el ascensor, que un negro mueve con singular rapidez, al recorrer los dilatados corredores y ver con qué sencillez se pide y se obtiene, apretando de una a seis veces un botón de timbre, baño, botas, hielo, criado, etc., y tener agua fría ó hirviendo a discreción en el lavabo, es imposible dejar de recordar que Madrid carece de un hotel donde poder recibir dignamente a personas acostumbradas a vivir en el resto de la Europa y América civilizadas.

En vez de tener nuestros capitalistas su dinero, sin producir, en los Bancos, debían, entre mil otras cosas, construir un hotel como éstos, en lo que ganarían muy mucho y prestarían servicio inmenso a la capital, que no tiene un hotel medio digno.

Una vez alojados, nuestra primera visita ha sido a los duques de Veragua y familia, que acababan de regresar de su expedición al interior. Decir la amabilidad con que hemos sido recibidos, hablar de la admiración que les ha causado lo bueno de esta tierra, donde no falta el medio necesario, y lo agradable que está al pueblo—conste que ocupé muchas páginas. Pero hay algunas pequeñas de última hora impropias de una nación tan grande. El duque goza de muy buena salud, a juzgar por su aspecto. La duquesa, que niega dijese lo que los periódicos la atribuyeron cuando el Congreso de mujeres la recibió, afable como ella sola, nos mostró una medalla de oro, de unos cincuenta centímetros de diámetro, que los duques han recibido como regalo al visitar las Cataratas del Niágara. Tan admirada viene de este gran espectáculo, que me decía textualmente: «No deje usted de verlas en modo alguno, y jamás se olvidará de mí».

En el hotel en que se encuentran aquí es verdaderamente fascinador y elegante, si bien se echa de menos aquella hermosa terraza del Gran Hotel de París.

Después de estrechar la mano de los carísimos descendientes de Cólón y de despedirnos hasta España, he recorrido esta inmensa ciudad en mi calidad de arquitecto para recibir la primera impresión. A la verdad, no ha sido del mejor efecto. Esas admirables avidades que se ven en París y aun en Londres; ese buen gusto que por doquier se halla, en Berlín ó en una atmósfera de arte que se respira en todas partes al recorrer la admirable Italia, no existe aquí en modo alguno. Innumerables casas cortadas por un solo patrón, frías, tristes, sin gusto y sin un solo halcón, y una nueva generación de elevadísimos edificios que han de ocasionar enormes males y decepciones desde el punto de vista de la salubridad pública, es lo que se ve al primer golpe de vista. Lo útil y lo que reúne en sí lo bello, lo útil y lo verdadero, no existe en la casi totalidad de lo que a primera vista se presenta.

Lo único que mitiga el mal efecto indicado, lo que resulta por demás admirable, es una cualidad que en todas partes se halla é impresiona al europeo: tal es la de tener colosales dimensiones, que es una condición necesaria para alcanzar en el arte arquitectónico lo grandioso. En España, un arquitecto glorioso para España, un arquitecto español que al alma de muchas cosas españolas que privan, según tendré ocasión de explicar en otra carta.

MARIANO BELMAS. New York, junio de 1893.

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La Cámara servia. Belgrado 19. La Skoptchéina (Cámara servia) ha consagrado las sesiones de los últimos días al proceso de los individuos del antiguo gabinete Aracoumitch. Para hoy se espera el término del debate.—Fabra.

Siam bloqueado. París 19. Si Siam no se aviene a las proposiciones francesas, Francia declarará el bloqueo de aquellas costas.—Fabra.

Vapores corceos. Singapore 19. Hoy miércoles han salido de este puerto para Manila, el vapor correo Isla de Mindanao, y para Aden el Santo Domingo, ambos de la compañía Trasatlántica.—Fabra.

Muerte de un marino. Palma 19, 4:50 t. El entierro del desgraciado capitán Boscch ha resultado solemnisimo.

El duelo fué presidido por el gobernador, comandante de marina, el comandante del Tenevario, los representantes de la familia y la junta de gobierno.—Gelatert.

Contra los incendiarios. Cádiz 20, 12:50 m. El gobernador ha dirigido una comunicación al jefe de la guardia civil, ordenándole que toda la fuerza se dedique a extinguir el incendio, practicando gestiones para evitar estos hechos criminales.

Ha pedido informes a los alcaldes de Chiclana, Conil y Vejer para que manifiesten con urgencia si el incendio se ha extinguido y si tienen noticia de que existan otros en las demarcaciones inmediatas, ó si creen que los siniestros son casuales ó intencionados, detallando las noticias y fijando el importe de los daños y la extensión de los terrenos quemados.—Voya.

NACIONALES

Muerte de un marino. Palma 19, 4:50 t. El entierro del desgraciado capitán Boscch ha resultado solemnisimo.

El duelo fué presidido por el gobernador, comandante de marina, el comandante del Tenevario, los representantes de la familia y la junta de gobierno.—Gelatert.

Contra los incendiarios. Cádiz 20, 12:50 m. El gobernador ha dirigido una comunicación al jefe de la guardia civil, ordenándole que toda la fuerza se dedique a extinguir el incendio, practicando gestiones para evitar estos hechos criminales.

Ha pedido informes a los alcaldes de Chiclana, Conil y Vejer para que manifiesten con urgencia si el incendio se ha extinguido y si tienen noticia de que existan otros en las demarcaciones inmediatas, ó si creen que los siniestros son casuales ó intencionados, detallando las noticias y fijando el importe de los daños y la extensión de los terrenos quemados.—Voya.

LA INFANTA ISABEL

POR TELEGAFO. San Idelfonso 19, 5 t.

Para las dos y media de esta tarde anunció la Infanta doña Isabel la recepción de cuantas personas quisieran pasar a visitarla.

Ha asistido diferentes comisiones de Segovia, gobernador civil y militar, Ayuntamiento, cabildo, academia de Artillería, los jefes de la zona militar, coronel y jefes del regimiento de Asturias, el Ayuntamiento de La Granja, generales Echagüe, Loigorry y Echevarría, el ministro del Brasil y el secretario de la legación y numerosísima concurrencia.

La Infanta recibió a todos con su acostumbrada amabilidad. Esta mañana pasó por los jardines, y esta noche irá al teatro, donde se representarán las zarzuelas *El mismo demonio* y *Las campanadas*.

Los actores y actrices cantarán después un himno de bienvenida a S. A. Es seguro que la augusta dama irá a pasar ocho días a San Sebastián para el santo de S. M. la reina.

Aumenta diariamente la colonia veraniega. La animación es extraordinaria.—L-B.

CRIMEN MISTERIOSO

POR TELEGAFO. Lago 19, 11:10 m.

Regresó de Monforte el teniente fiscal de la Audiencia. Los detalles que trae del crimen son horribles. Los autores resultan sobrinos de la víctima.

Paróse que, después de quemarle el brazo y mutilarlo horriblemente, le cortaron la cabeza. También quisieron esconder el cuerpo en una argeta que hay en la pared, donde suponían que guardaba el dinero.

En Lago no se habla de otra cosa más que de este bárbaro crimen.—El correspondiente.

El cura asesinado. Lago 19, 6 t.

Dícese que el cura asesinado había hecho testamento a favor de la criada, y que los sobrinos de ésta injuriaron a cometer el crimen, diciendo que el cura tenía dinero escondido, y que éste se encontraría a su fallecimiento. De otro modo, tal vez la criada, como heredera, tendría que abandonar las deudas que componen a ella, y de todo punto preciso obligar al cura a que declarase dónde escondía el dinero.

CAPTURA IMPORTANTE

Por el distrito de la Audiencia, no vagaba, sino que se encontraba al tiempo, un *malviviente* llamado D. Gregorio Aguirre, que se dedicaba a explotar a muchos comerciantes del distrito fingiéndose inspector de Hacienda.

Ante las generosas ofertas de este supuesto funcionario, que no eran otras sino exigir dinero para rebajar en su día las cuotas de contribución de los industriales, estos se aprestaban a inscribirse en sus listas, entregando al propio tiempo las cantidades estipuladas.

Pero como la maldita suerte vuelve alguna vez la espalda, ayer le toco al buen Aguirre sufrir los desaires de la fortuna que tanto le había favorecido. Hace pocos días que se presentó en casa de doña Dolores Galán, establecido en la calle de Barrionuevo, 3 y 5, exigiéndole una cantidad en pago a sus mercedes como delegado del fisco.

Dicha señora quedó en entregarle sus herestas estipuladas, y dió aviso a su hermano D. Juan Antonio Galán, sospechando que se trataba de un timo, quien se presentó en la delegación del distrito a hacer la denuncia correspondiente.

De la denuncia entendió también el juzgado, y este dispuso que se tomara nota de la numeración de los billetes que habían de entregarse al fingido inspector para que en el momento de recibirlos fuese detenido y no pudiese negar el hecho.

Ayer, conforme a lo acordado, fué diligenciado Galán a casa de Aguirre, Barrionuevo, 3 y 5, y le entregó dos billetes de 50 pesetas y tres de 25, como premio a sus buenos servicios, y antes de que pudiera esconderlos ó cambiárselos se presentó en el domicilio un alguacil del juzgado, el delegado D. Martín Lillo y el inspector D. Manuel García Suárez, quienes se incautaron de los billetes, que confrontaban con las señas que habían quedado ya registradas.

Hecha también una escrupulosa investigación en la casa de Aguirre, se encontró un libro registro donde llevaba nota de los industriales que habían sido víctimas de sus extratagegas, y entre los nombres de los timados aparecía ya el de doña Dolores Galán como suscritora por 100 pesetas.

El habil negociante, en unión de sus libros, papeles y billetes, fué a dar con sus huesos al juzgado, donde se le instruye el oportuno proceso.

Sirva de aviso lo sucedido a los industriales incautados para que su *business* no se deje arrastrar por funcionarios tan generosos como el que padece hoy persecución por la justicia.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Dos vendedoras de periódicos venían sosteniendo frecuentes reyertas por si se hacían ó no competencia en la venta de su mercancía. Anoche, a las once y media, se encontraron los dos vendedores en la puerta del circo de Colón, calle de Génova.

Pronto comenzaron a disputar, pasando después a las vías de hecho. Uno de ellos, llamado Santiago Martín Poya, de diez y ocho años, cayó mortalmente herido con una puñalada en la ingle izquierda, penetrando en el vientre.

El agresor se dio a la fuga, y el herido, en brazos de dos guardias, fué llevado a la casa de socorro del distrito del Hospicio, pasando después en gravísimo estado al hospital Provincial.

CHOQUE DE TRENES

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente despacho telegráfico: «Villaverde 19, 9 n. Jefe estación a Gobernador. Los trenes 10 y 33 han chocado en la aguja al lado de Leganés. La máquina del 53 ha descarrilado, lo mismo que el juego delantero del furgón.»

No hay que lamentar desgracias. La vía está interceptada; es necesario una máquina y un vagón de socorro.»

FIESTA ALEGRE. Como presajiamos el día anterior, el partido de pelota verificado ayer tarde le ganó Irún, así es que los montistas cantaron victoria.

Sin embargo, Muchacho y Sarasúa levaron su ventaja de cuatro a cinco tantos hasta el 38, cambiando entonces la suerte por Irún y Aráquistain, que dejaron a sus contrarios en el tanto 42.

Sarasúa jugó mucho y pegó fuerte hasta el tanto 40; después no devolvió una pelota. Irún estuvo terrible. En el último tercio del partido jugó con bravura y desplegó todos los recursos que él conoce en el pelotarismo.

A raquistain, desgraciado, y Muchacho cumplió bien su cometido.—G.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Hemos recibido el prospecto de la Lotería Nacional, anunciando la que ha de jugarse el día 23 de diciembre próximo; esto es, la de Nochebuena.

Constará de 54000 billetes, a 800 pesetas cada uno, divididos en décimos a 80 pesetas, distribuyéndose pesetas 18.000000 en 2700 premios y 8399 reintegros.

El premio mayor será de 3.000000 de pesetas, y hay otros dos de 2.000000 y 1.000000 respectivamente.

También hay 2040 premios de 2900 pesetas y las aproximaciones de centos y de decenas.

No resulta exacto que vaya a ser sobrepasada la causa llamada de los barrenderos; pero sí parece que en breve serán puestos en libertad muchos de los detenidos.

El juez de instrucción, D. Laurentino Gacapo, se presentó ayer, a las cuatro de la tarde, en la cárcel Modelo para practicar en rueda de presos el reconocimiento de los principales autores del motin promovido por los barrenderos en la calle de Segovia.

Entre las autoridades que concurrirán a la diligencia, figuran el delegado especial Sr. Zabala, los inspectores Sres. Puga y Valverde y el capitán de Seguridad.

Estos reconocimientos, en seis de los que se presentarán a los cabezas de motin, de los demás no pudieron asegurarse nada.

Ayer ha dictado el juez un auto de reforma de su primera providencia, y en su virtud, se concederá la libertad provisional, mediante la fianza de 500 pesetas en metálico, a cuarenta y ocho de los procesados, debiendo continuar presos los demás, incluso la mujer.

Han sido muy numerosos en la semana pasada los casos de catarros gástricos, gastroeplopicos, catarros intestinales y edemas por infección y por enfriamiento, que no revisten, sin embargo, mayor gravedad que en otros veranos. Las fiebres tifoideas, las congestiones de los centros nerviosos y los reumatismos y neuralgias son también frecuentes; pero no exceden de lo ordinario, y la salud pública en Madrid resulta satisfactoria.

Habiendo expuesto el tribunal de oposiciones a las escuelas elementales de niños de este distrito universitario, las dificultades que se ofrecían para celebrarla en el presente época de vacaciones escolares, la dirección de Instrucción pública ha resultado que se aplacen para los primeros días de setiembre.

La guardia civil de Conil (Cádiz) ha detenido y puesto a disposición del juzgado de instrucción de Chiclana, a tres individuos presuntos autores del incendio ocurrido en aquellos términos municipales, el cual abarcó una extensión de 4380 aranzadas de monte alto y bajo, quemando 3200 chaparrones, 400 olivos, 600 acebuches y 60 colmenas.

Las pérdidas ascienden a más de 100000 pesetas. El pasado día 17 se produjo un incendio en la casa Ayuntamiento del pueblo de Baños (Jaén), quemándose los libros de contabilidad y muchos documentos.

Las pérdidas se calculan en 90000 pesetas. El siniestro se cree fué casual. En los días laborales del 1.º al 5 de agosto próximo, de nuevo a once de la mañana, quedará abierto en la caja de la asociación mutua del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, número 7, piso segundo izquierdo), el pago de las pensiones de montepío declaradas por las asambleas.

En los mismos días y horas tendrá lugar el pago de las 8000 pesetas del auxilio fijo a los herederos que habiéndoles correspondido el turno, ha sido avisados por la secretaria general de la asociación.

El Liberal llama la atención del ministro de Fomento para que se hagan efectivos los haberes a varios establecimientos de enseñanza que por haberse agotado la partida correspondiente del presupuesto de 1892-93, no se han satisfecho.

Sabemos que el ministro ha procedido con toda la actividad en este asunto, pues al enterarse de que el presupuesto estaba indotado hizo una transferencia de crédito, que antesayer aprobó la Cámara y sancionó ya la Corona.

El ministro de Hacienda es seguro que publicará la ley en seguida, y los pagos se realizarán este mes.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: ULTRAMAR.—Reales decretos concediendo honores de jefes superiores de administración a D. José Jerez y Bayona y a D. Ricardo Calderón.—Otros referentes a movimiento del personal.

OTRO REORGANIZANDO la administración de justicia en Filipinas. HACIENDA.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta el falle dictado por el tribunal de lo contencioso administrativo de un pleito promovido por D. Juan Merino, sobre incompatibilidad de destino.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado han recibido un telegrama del embajador de España en París, notificándoles que la Cámara ha dado, por unanimidad, un voto de confianza al gobierno para resolver la cuestión de Siam, añadiendo que el gobierno ha declarado que no atenderá a la independencia de dicho reino; pero que no puede menos de exigir limitación definida de lo que pertenece a Francia, indemnizaciones por el buque echado a pique y a las familias perjudicadas, y por último, una amplia reparación de las ofensas inflijidas a Francia.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el duque de Almodóvar, respecto de la enmienda pidiendo la supresión del art. 20 sobre el impuesto de los vinos.

El presidente del Consejo ha manifestado que es incomprensible el objeto de los diputados que firman la referida enmienda, pues al art. 20 no tiene nada de perjudicial para nadie, suponiendo que el hubiera tenido alguna vez, desde el momento que, según su nueva redacción, el impuesto no se hará efectivo hasta tanto que los Ayuntamientos se concierten voluntariamente, dejándoles en caso contrario la libertad completa de pagar el actual impuesto de consumos.

El gobierno.—Ha dicho el Sr. Sagasta no se propone ganar nada con esto, lo que únicamente quiere es obtener la misma cifra de recaudación por un medio más fácil y menos costoso que el impuesto de consumos, que produce motines continuos, y contra el cual clama diariamente todo el mundo.

El Sr. Gamazo rechaza la enmienda, y los diputados siguen en el propósito de presentarla.

De la conferencia celebrada por el Sr. Alsina con los Sres. Sagasta, López Domínguez y González, respecto a las cuestiones de la Corona, no ha resultado transacción alguna.

SENADO

SESION DEL DIA 19 DE JULIO

Se abre a las tres y cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da lectura al voto particular que el dictamen de presupuestos presenta el marqués de Aguilar de Campo.

El marqués de VIESGA excita al gobierno a que estudie el remedio contra la elevación de los cambios, y hace extensas consideraciones acerca del impuesto de 5 por 100 y el de los alcoholes.

El marqués de REINOSA presenta una exposición de los vinticultores de Tarragona contra el impuesto sobre los vinos.

El Sr. GARCIA (D. Diego) presentó otra de varios secretarios de Ayuntamiento, acerca del proyecto de ley de administración local.

Incidente.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ manifiesta su propósito de pedir que se presente la mitad de los señores senadores para la aprobación del proyecto de ley de administración local.

Se funda en el art. 214 del reglamento, que establece esa condición. Añade que solicita de la Mesa que le reserve el derecho de pedir que se cuente el número de los senadores, aun cuando no esté presente, para evitar ciertas sorpresas.

(Risas.) Votos de: Estas sorpresas no se cometen aquí jamás!

El marqués de la VIESGA contesta que no ha lugar a semejante reserva de derecho, y que la condición de la mitad más uno sólo se establece para las votaciones definitivas.

El ministro de ULTRAMAR interviene en el debate para decir que el derecho a que se refiere el Sr. González no puede ejercitarse sino en el momento oportuno, del mismo modo que no puede presentarse una enmienda actual para un proyecto de ley futuro.

Entiendo que ese derecho podrá ejercitarlo sin temor a sorpresas, porque conociendo ya la presidencia su deseo, procurará que no ignore el Sr. González el momento en que la votación indicada haya de verificarse.

El señor PRESIDENTE recuerda las conversaciones que ayer sostuvo con el Sr. González, y ofreció avisarle cuando fuera a votarse el proyecto.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron sin discusión varios proyectos de ley, y entre ellos uno de un ferrocarril funicular entre Vallvidrera y Sarriá.

Se acuerda, a propuesta de la presidencia, que desde mañana haya cinco horas de sesión, y se levanta la sesión a las cuatro y cinco minutos.

Aunque de resultados de los odiosos ataques de varios periódicos franceses contra el barón de Mohrenheim, embajador de Rusia, las Cámaras de la República decidieron que de tales ataques no conocería el jurado sino los tribunales ordinarios, con motivo de las censuras muy vivas contra lord Dufferin, embajador de Inglaterra, se ha renovado la cuestión de la falta

de miramientos con que la parte más agitada de la prensa francesa trata a los embajadores extranjeros.

Se ha comentado mucho en París que lord Dufferin permanezca alojado de su puesto, y que casi la víspera de la fiesta nacional del 14 de julio se marchasen de aquélla capital los embajadores de Austria, Italia y Alemania. Un diplomático no acreditado en Francia ha manifestado que los nuevos hábitos pueden acarrear consecuencias de importancia.

Le Temps y otros periódicos republicanos moderados interviene en sentido de que la prensa toda se cuenta de lo que hace y cesa en su empeño de villipendiar a los señores de los embajadores cerca de la República francesa.

Hemos recibido más tarde que de costumbre los datos publicados por la administración francesa sobre el comercio franco-español en el mes de junio y que corresponde al de mayo. En mayo de 1892 España introdujo en Francia 20776 hectolitros de vino. En mayo de 1893, 296408.

Correlativamente con este aumento hay disminución de entrada de vino italiano en la vecina república: 41000 hectolitros en mayo 1892, y solamente 18418 en mayo 1893.

La cantidad total de vino español que ha entrado en Francia durante los cinco primeros meses de este año es de 2,324708 hectolitros de vino común y 93000 hectolitros de vinos generosos.

En el mismo periodo la importación de España en Francia ha subido a 143,642000 francos. La de Francia en España a 46,873000.

Leemos en el Diario Mercantil de Barcelona:

«A las once de ayer mañana y en las salas de la Ramba situadas frente del Liceo, ocurrió un caso sumamente curioso.

Al ir a sonarse un elegante caballero que estaba disfrutando de la sombra de los árboles, se quedó con la nariz entre el pañuelo y las manos.

Parce que se trata de un distinguido rentista que hace unos dos meses fué objeto, en Berlín, de una delicada operación quirúrgica, costándole la friolera de 5000 francos.»

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Se ha estrenado en Barcelona por la compañía que dirige el primer actor D. Antonio Vico, el sainete En busca de gloria, que con tan extraordinario éxito se representó en el teatro Español durante veinte noches.

Desde las primeras escenas el público comenzó a reír, no cesando en toda la representación. Vico, Perrin, Sánchez, Moreno y cuantos han tomado parte en su desempeño fueron aplaudidos. Se ha repetido dicha obra varias veces y siempre con éxito.

—Continúan siendo cada noche más aplaudidos en el circo de Colón los velocipedistas Noiset.

De un día a otro se estrenará el gran espectáculo El rey indio, que según tenemos entendido ha de llamar poderosamente la atención del público por más de un concepto.

—Ha llegado a Madrid, procedente de la Habana, donde ha cosechado muchos aplausos, la simpática tiple doña Concha Martínez.

Tenemos entendido que en breve debutará en uno de los teatros de esta corte.

Se ha leído en la sesión del Senado el voto particular de los señores marqués de Aguilar de Campo y marqués de Nerva y de Oliva al dictamen de la mayoría de la comisión general, presidencia del Consejo y ministerios de Estado, Guerra y Marina.

Después de algunas consideraciones para razonar su disenso, los indicados señores suplican al Senado se sirva acordar que los dictámenes sometidos a su deliberación sean devueltos a la comisión para que modifique:

1.º Los artículos 2.º y 3.º de la ley, de manera que la facultad que hoy tienen los gobiernos para conceder ampliaciones y suplementos de crédito o créditos extraordinarios con cargo a la deuda flotante, cuando las Cortes estén cerradas, se limite a los casos de calamidad pública, guerra o grave alteración del orden público.

2.º Las cifras de los gastos de las obligaciones generales del Estado se modifiquen para ponerlas en consonancia con la mayor precisión que la disposición anterior requiere.

3.º El artículo único del capítulo 2.º, parte 2.ª, sección 3.ª, reduciendo el crédito de 12.681.000 pesetas que en él figura a la cantidad necesaria para satisfacer los intereses que correspondan a ese anticipo en el ejercicio al tipo fijado por el Banco de España para los descuentos ó a un tipo menor, suponiendo desde ahora la amortización de ese anticipo, el cual continuará representado por letras a noventa días, mientras no sea reembolsado por medio de la operación de crédito que el señor ministro de Hacienda ha propuesto por el art. 81 de su proyecto.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.

El sábado se reunirá la junta de la unión republicana, y se resolverá sobre lo que haya de hacerse ante la probabilidad de que se discuta en el Congreso la ley de administración local.

El dictamen de los facultativos sobre la fuerza difusiva de la epidemia cólica en Marsella, es muy satisfactorio, puesto que habiendo aparecido hace cuatro meses los primeros casos, no se ha desarrollado el mal en proporciones alarmantes.

En algunos círculos políticos se ha dado un alcance, que de seguro no tiene, a un artículo publicado días pasados por un ilustrado colega de la tarde, sobre relaciones entre Inglaterra y Francia.

No hay entre nuestros hombres de Estado quien crea que peligro en París la dignidad de los altos representantes de la diplomacia extranjera, ni que la ausencia de lord Dufferin, embajador de S. M. B. en el país vecino obedezca a supuestas ofensas inferidas por la prensa francesa a aquel distinguido diplomático.

Sabido es el poco caso que la opinión pública ha hecho, en Francia, de los documentos apócrifos confeccionados por el mulato Norton y publicados en el periódico La Cocarde, y además, nadie ignora que el gobierno inglés, menos que ninguno, había de protestar contra la libertad de la prensa, ya que esta es limitada en la Gran Bretaña, y que en varias ocasiones tuvo necesidad de declarar al primer ministro desde la tribuna del Parlamento inglés, que carecía de medios legales para prevenir ó castigar los ataques

que los periódicos del reino dirigieran a los soberanos de países amigos.

Respecto a lo que afirma el colega del aislamiento comercial de Francia, y de las tendencias ultraproteccionistas de sus prohombres, basta recordar que el primero no es sino momentáneo y más aparente que real, puesto que jamás pretendió Francia rodearse de una nueva muralla de la China, y si tan sólo libertarse del insubrible yugo a que la sujetaba el tratado de Bransfort, pactado, después de que hubo recobrado su libertad de acción, con las potencias amigas, entre las que siempre ha contado a España, de lo que es prueba tangible las declaraciones del Congreso de Montpellier, cuya forma es tan terminante como satisfactoria para este país.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 19

Table with columns: Fondos públicos, Del 18, Del 19. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 int., Renta francesa, etc.

EN EL CORRO

A las cuatro. Fin de mes, 68-40.

TELEGRAMAS PROPPER.

Paris 19, 4 t.

Cierre de la Bolsa de hoy:

Exterior, 62-33. Renta francesa, 98-00. Turco, 21-31. Portugalés, 21-93. Nortés, 140-00. Otomano, 871-00. Alicante, 00-00. Rio Tinto, 370-00. Zaragozas, 175-00.

JULIO 19 COMICO

Miércoles

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

UNA GRAN NOTICIA

Un príncipe Sajón que se hallaba en Ochatz de guarnición, joven él, según dicen, guapo él y sobriño del rey, rico y contento, de pronto se ha marchado del cuartel para ir a profesar en un convento.

Gambiando por el hábito sajal, el uniforme espléndido y marcial.

la vida alegre, activa y sonriente por la austera, sombría y penitente. A las bellas conquistas que en la tierra son para el militar, continúa en la guerra, ofreciendo con místico desvelo la conquista pacífica del cielo.

Pero en el parte de la Agencia Fabra tal noticia ayer nos comunicó el príncipe de Sajón que no se explica ni nada sabe de ello una palabra; si era antigua invencible vocación del príncipe Sajón.

Si es efecto de amargo desencanto, si es castigo terrible al que se entrega por querer evitar otras prisiones... Con razón un colega dice que a todos esos tan extraños ha sumido en un mar de confusiones, y como nada vi que me interesase, pues que un príncipe deje la milicia ó profese en un claustro ó no profese, es cosa que me tiene sin cuidado, me quefe tan tranquilo y descansado, cené ayer con muchísimo apetito y me dormí después como un lirio del estado diario.

—me parece que ha sido El Liberal— he tenido un placer extraordinario, y haciendo luego al príncipe justicia, he visto la noticia.

¡Oh, príncipe sajón arrepentido, y en el claustro metido sin explicar la causa de tal acto, yo te estoy en verdad agradecido!

¡Sin poder, por desdicha, ir a gozar de las brisas del Norte, sufriendo este calor que nos va a liquidar!

¡Y a dejar convertidos en sudor, si has venido mi dicha a realizar, pues yo todas las noches al rezar publicaba en mis «ortas oraciones» que, por Dios, me sumieran en un mar, aunque fuera en un mar... de confusiones!

CHARADA

Con la espada, mala, basto, cinco triunfos y un primera dos se pueden perder solos, por muy todo que uno fuera.

Solución a la anterior: BARAJA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Tarco concierzo por la sociedad Española, bajo la dirección del maestro Camaló. Entrada general, una peseta.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Coreceda) 9.—Ki-ki-ri-ki.—La espada de honor. La ley de la guerra. APOLO.—3.—El tirimundi.—El payaso. La mujer del moimero.—El dúo de la Africana.

RECOLETOS.—5.—España pájaros.—El diablo en el molino.—Las varas de la justicia.—Gimnastas líricas. ZARZUELA.—9.—Folies bergeres en Madrid.—Grandes novedades, ovaciones continuadas, Malleu, célebre domador de leones; los cuadros de Kilam y otras especialidades.

Entrada general, 30 céntimos. CIRCO DE COLON.—5 y 9.—Variadas funciones: por la tarde dedicada a los niños a mitad de precio para ellos, tomando parte en ambas los principales artistas de la compañía.

Sillas 1.ª 30. Entrada general, 30 céntimos. FIESTA ALBORG.—3 1/2.—Gran partido de pelota a cesta, entre cuatro afortunados jugadores, a 30 tantos.

FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco el Grande).—Diez de la noche.—Gran partido de pelota a cesta, entre cuatro célebres niños pelotaris.

TEATRO DE LA INFANCIA.—(Plaza de la Lealtad núm. 1).—Funciones variadas desde las seis de la tarde.



LA CALOR

No, señor; tampoco este año me voy a veranear, solo por el gusto de ver si hace más calor que el verano pasado.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 20 DE JULIO.

EL DOCTOR HERRERA, DE SAN SALVADOR

«Solo esperaba que llegase la hora suprema de entregar mi alma a Dios.»

«Me hallaba cerca de la tumba—añade—, y había puesto en regla mis asuntos, a fin de estar preparado para cuando llegase la muerte.»

Ahora bien, si un hombre fuese sentenciado a morir dentro de una semana, a manos del verdugo, ¿dado el caso que se encontrase solo en una isla estéril, sin alimento, agua ó abrigo, sería natural que previese alguna muerte, al tacto, experimentada, tal vez su alarma fuese la peor parte de la situación. Todo dependería de un rescate posible. Hombres hay que han sido librados de inminentes peligros, y por otra parte, otros han perecido cuando no existía ni apariencia de peligro.

El caso a que aquí hacemos alusión es el de don Francisco Lafontes, de San Salvador. En su carta, fecha 6 de setiembre de 1892, emplea las palabras precisadas, y añade: «He estado postrado en cama durante tres meses, sin que supiese yo cual fuese mi enfermedad. Tenía las manos y los pies helados, la lengua cubierta, la piel y los ojos amarillentos, y fallaba el apetito. El vientre se encontraba constipado, aunque estaba al tacto, experimentaba yo somnolencia, mal paladar, dificultad en la respiración, mis orines eran de color subido, y podían observarse otras condiciones alarmantes.»

«Mi ánimo se sentía abatido y toda esperanza había concluido para mí. Cuanto pasaba a mí alrededor me era indiferente, todo lo cual me convenció de que mi fin era próximo. Rehusé tomar más medicina y solo anhelaba el momento en que la muerte pudiese fin a mis padecimientos.»

«Ya fuese por casualidad ó a instancias de unos amigos que hicieran caso omiso de mi petición, vino a visitarme a esta época el doctor D. Tiberio Herrera, eminente médico y miembro de la Sociedad Médica de esta república.»

«Después de haberme examinado con mucho detenimiento, el doctor Herrera me dijo: «Me encargaré de curar a usted, no por medio de una de mis recetas no obstante, sino mediante un remedio descuberto muchos años ha por una antigua enfermera alemana, cuyo nombre es conocido hoy por todo el orbe y es el de la Madre Seigel. Su medicina se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.»

«Por más que las palabras del doctor Herrera fuesen halagüeñas, fué con gran repugnancia que consentí, finalmente, en tomar la medicina a que me recomendaba. Sin embargo, me decidí, por último, y después de haber tomado el Jarabe durante cinco días, nueva vida parecía producirse en mí. La aurora del porvenir mostrábase más brillante y grata. Durante algunas semanas más continué tomando la medicina de la Madre Seigel, y terminada ese periodo, mi salud se hallaba restablecida nuevamente, y tal es el estado de la misma hoy por hoy, que soy el objeto de envidia de muchos de los que me conocen.»

«Jamás dejaré de estar agradecido a la bendita antigua enfermera alemana por su maravilloso específico, como igualmente al doctor Herrera por su bondad y energía en recomendarme con insistencia.»

«Están ustedes en plena libertad de publicar esta carta si lo desean y salud a ustedes respetuosamente su muy atento S. S.»

«FRANCISCO A. LEFONTES.»

Felicitamos cordialmente a nuestro correspondiente por su restablecimiento. La muerte puede haber estado tan cerca de él como el día de la vida en el estado en que se encontraba, no hubiera resultado ser otra cosa que dilatado padecimiento y desdicha. Su enfermedad fué la indigestión y diarrea, de la cual el mal de estómago y dolencias que experimentara no eran más que las consecuencias y síntomas.

El remedio al cual debe su cura, ejerce su acción sobre el estómago, hígado, riñones, y en verdad sobre todo el sistema digestivo y nervioso, como ninguna otra medicina la ejerce. Todo enfermo debería saberlo y buscar remedio en él. Miles lo conocen, por millones lo emplearían de conocerlo.

«Prolonga la vida y da aquello sin lo cual aun la vida es sin valor, a saber, la salud y el bienestar. Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limitado, de 135, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.»

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frascos, 8 reales.

NOTICIAS.

CASAS DE SOCORRO.

El día 19 se asistieron en las de esta capital 100 accidentados: 37 graves, 53 leves y 8 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 18, pesetas 29002'20. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 10402'98

ENTERRAMIENTOS

El día 18 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 63 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 18 en el Observatorio de Madrid fué de 37'2 grados; la mínima de 17'7.

El día 19 en Madrid ha sido tan caloroso ó más que los anteriores.

El termómetro del Sr. Grassó señalaba 24 grados a las siete de la mañana; 35 a las doce del día y 35 a las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 20 de julio.—Parada: Puerto Rico.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 4.º Montado, don Leopoldo de la Maza.

Imaginaria: Señor comandante del 3.º Montado, don Juan Real.

Visita de Hospital: León, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Arapiles.

REUNIONES

El comité republicano federal pactista del distrito de Palacio, convoca a sus correligionarios inscritos en el censo de dicho distrito, a la junta general que para el día 20 de julio, a las diez de la noche, se celebrará en el domicilio de dicho comité y los dos ciudadanos que hayan de formar parte de la Junta provincial federal de esta corte, tendrá lugar el jueves 20, a las nueve y media de la noche, en el centro federal, Castañilla de los Angeles, 1, bajo.

Se recomienda a los ciudadanos que concurrir a la junta con el correspondiente censo.

AVISOS PARTICULARES

LIQUIDACION DE SILLERIAS. Lij muebles buenos y baratos. Se traspasa el local.

CABALLO DE GRAN ALZADA. Compañado ó sin enganchar. Guías, 11 tripas, porteria.

SALDO: valen 25 duros, por la mitad.—Corredores Bja, 11.

SE VENDE UNA MESA DE BILAR pequeña. Calle Taboza de las Descalzas, núm. 6 duplicado.

SE ALQUILA COCHERA CON agua y cañería con 4 plazas en 3000 reales al año. Travesera de la Parada, 8, rotería riza.

ALMONEDA

de algunos muebles.—Libertad, 6 duplicado, n.º 1.

CITRATO DE MAGNESIA

«PERVESCENTE Y GRANULAR BISHOP» Es el inventado, y preparado legalmente por ALFRED BISHOP en el año 1877.

«El más deli y refrescante y obra directamente con los intestinos y la piel, dando un real y pronto alivio por todos los estados de tenesmo, de tenesmo agudo y puntal, laxante por la mañana; recomendado muy especialmente y de suma utilidad para las señoras y criaturas.»

«Llévese el círculo que acompaña a cada botella, para que se evite el fraude y asegure el éxito de la curación.»

«Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España. CITRATO DE CAJENA. El remedio más seguro y más ligero el DOLOR DE CAJENA.»

ALFRED BISHOP & SONS, 12, Spital Street, Londres.

LA BUENA FE

Centro para obras y reparos de la propiedad urbana. Recomendada a los señores propietarios y administradores de casas, que siendo esta la mejor época para las obras de revoco, blanqueo de patios y escaleras, así como todas las más necesarias para la conservación, limpieza y aseo de sus fincas, acudan a este Centro de obras, donde unido a la buena ejecución de los trabajos que se nos encargan, encontrarán grandes ventajas por la economía de nuestros precios.

Oficinas: GERVASIA, 20, bajo, de 8 a 12 y de 2 a 6.—Teléfono 4236.

HERNINAS (QUEBRADURAS)

Se curan con el braguero mecánico regulador, acompañado del aparato restrictivo inventado por el especialista D. Andrés Palau, miembro de la Sociedad Científica de Bruselas y premiado en varias Exposiciones. Consultorio Ortopédico, de 9 a 1 y de 3 a 7. Calle de Sevilla, número 14, principal. Dado aviso se pasa a domicilio.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE MADRID

El próximo domingo 23 del corriente, a las DIEZ de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, situada en la calle de la Puebla, número 20, piso bajo, el SORTEO para los baños de FLECO.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento del público y pueda quien guste presenciar el acto.—Madrid 19 de julio de 1893.—El secretario de ejercicios, Vicente Olivares Bice.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS se abre al público el día 9 de julio.

Servicio de restaurant a todas horas y mesa redonda. Con la apertura de nuevas líneas férreas se han facilitado agradables excursiones.

Diríjase a D. Andrés Larrazabal, Por Bilbao, Las Arenas, primera calle.

VICTORIA. 2.

Esta casa de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

BAÑOS DE MAR FONDA DE SAN MARTIN.—SUANCES

(Provincia de Santander) Espaciosas habitaciones, esmerado trato. Hospedaje y mesa redonda, seis pesetas.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Cortar y remitir a las oficinas, Príncipe 18, segundo, bajo sobre el Director, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. domiciliado en

suscribe en

Acóntese suscritos a sus pedidos mensuales de 10 pesetas.

(Fecha y firma.)

Acóntese suscritos a sus pedidos mensuales de 10 pesetas. Acóntese suscritos a sus pedidos mensuales de 10 pesetas.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA.

12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.

SE CEDEN GABINETES, CALLE DE RECOLETOS, 5, entreseulo.

VENERO SIFILIS.

vias urinarias. E. Garcia Pérez (21 años especialista). Cura radical sin mercurio. De 8 a 4; 6 a 8. Echegaray, 12, pral.

COSMODERMO

Vinagrillo especial para viaje y los baños. Es un exquisito perfume y sus condiciones higiénicas lo hacen preferible a todas las aguas de tocador.

Perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2, Madrid.

ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMÓN

¡54 años de éxito de esta esencia es el elogio del mejor refrescante y depurativo de la sangre! Congestiones, comezon, herpes, erupciones, escrófulas, sífilis, etc. Precio: 2'50 pesetas.—Farmacia del Doctor Blas.

ABONARÉS DE CUBA

Se compran a buenos precios. J. AGUILA, SAN VICENTE, NUM. 76.

SALCHICHÓN

DE VICH, fabricación especial, a 4 ptas. medio kilo. PRAT, ARENAL, 8

GUARDA. MUEBLES

<